



DIVISIÓN ESPACIOS PÚBLICOS Y EDIFICACIONES
SERVICIO DE OBRAS

programa
Recuperación
PARQUE LÍBER SEREGNI

MEMORIA CONSTRUCTIVA Y DESCRIPTIVA
SERVICIO DE OBRAS

OBRA:
PROGRAMA RECUPERACIÓN PARQUE SEREGNI



DIVISIÓN ESPACIOS PÚBLICOS Y EDIFICACIONES
SERVICIO DE OBRAS

OBRA: PROGRAMA RECUPERACIÓN PARQUE LÍBER SEREGNI

MEMORIA DESCRIPTIVA Y CONSTRUCTIVA PARTICULAR

GENERALIDADES

En el marco de la conmemoración de los 10 años de la inauguración del Parque Liber Seregni se propone la realización de tareas de puesta a punto y actualización del parque. Se proyectan trabajos de mantenimiento del equipamiento urbano, mejoras en la caminera, reforma de los servicios higiénicos, mejoras en las instalaciones de desagües y tareas de mantenimiento en general.

Se proyecta lograr un parque mas amigable con el entorno y sus usuarios; para esto se propone el recambio total de la red lumínica del parque por tecnología Led. De esta forma se busca mejorar la calidad lumínica, así como mayor eficiencia energética (trabajos de eléctrica a cargo de la UTAP no formando parte de esta licitación).

Se propone realizar una actualización del parque en cuanto a su accesibilidad para los usuarios con discapacidad. Se proyecta la ejecución de múltiples intervenciones en diferentes sectores del parque, dotándolo de rampas de accesibilidad, barandas en rampas y escaleras, pavimento táctil, incorporación de baños para discapacitados.

DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DE LOS TRABAJOS

El Proyecto de recuperación y actualización del Parque Liber Seregni consta de los siguientes rubros.

- **Reacondicionamiento de Desagües**, en zonas donde se acumula el agua; se propone mejorar el sistema de recolección de pluviales mediante nuevas regueras, cambio de pavimentos para evitar acumulación de barro y renivelación de terreno.
- **Colocación de nuevo cerramiento metálico en cancha de basketball** que tiene como objetivo contener y delimitar el sector de juego con pelota. Se eliminaran los existente y se colocaran nuevos (de mejor calidad y durabilidad). Se proyecta incorporar uno nuevo que delimite la banda de la cancha hacia el parque.
- **Reparaciones o sustitución** de pavimentos de hormigón, equipamiento urbano (bancos de hormigón, mesas y sillas), rampas de accesibilidad, etc.; de forma de restablecer su estado original o generar nuevos circuitos para los usuarios.
- **Trabajos de mantenimiento en general** tales como: recuperación de pérgola de madera, pintura de estructuras metálicas, mantenimiento de bancos de madera existentes, reparación de humedades en local de guarda parques y baños públicos, repintado de cancha de fútbol, reparaciones en muro de piedra laja etc.

Exclusiones

Acondicionamiento lumínico que se gestionan por otra licitación



DIVISIÓN ESPACIOS PÚBLICOS Y EDIFICACIONES
SERVICIO DE OBRAS

UBICACIÓN

El Parque Urbano Liber Seregni se ubica en la manzana comprendida entre las intersecciones de Eduardo Víctor Haedo, Joaquín Requena, Daniel Muñoz, Martín C. Martínez.

ASPECTOS PRELIMINARES

Los artículos, párrafos o apartados que pudieran ofrecer dualidad de interpretación, se tomarán en forma que resulten aplicables a la obra, entendiéndose además que en los casos en que eventualmente existiera contradicción se tendrá por válido el sentido más favorable a la Intendencia de Montevideo, siempre que ello no configure un absurdo para el proyecto, quedando la definición en todos los casos a cargo de la Dirección de Obra.

Además, esta brindará en cualquier momento las aclaraciones o datos complementarios que le sean solicitados, motivo por el cual una vez presentada y aceptada una propuesta, no se reconocerá reclamación alguna por diferencias debidas a simples presunciones, por fehacientes que estas fueran.

Las obras que figuraran en los planos, aún cuando no hayan sido expresadas en esta Memoria, así como aquellas que se consideren imprescindibles para el funcionamiento satisfactorio de las construcciones, se considerarán de hecho incluidas en la propuesta correspondiendo al contratista señalar en el momento de la presentación de las ofertas las posibles omisiones que en este sentido existieran.

Será de cuenta del contratante únicamente lo expresado e indicado en la Memoria Constructiva y Descriptiva Particular, planos y detalles, tomándose en cuenta los procedimientos indicados en la Memoria Constructiva y Descriptiva Particular.

Queda terminantemente prohibido introducir modificaciones en ningún elemento del proyecto sin orden escrita de la Dirección de Obra.

Las tareas comprenden también la ejecución de aquellos trabajos que, aunque no especificados por omisión, se consideren convenientes como un complemento lógico de los trabajos descriptos, debiendo el Contratista cumplir siempre con las normas del buen construir.

Todos los rubros cuya cotización se solicita en el Pliego - salvo indicación expresa - comprenderán todos los materiales, mano de obra y maquinaria necesarios para su correcta ejecución y entrega de la obra en condiciones para su habilitación pública.

La Intendencia de Montevideo podrá permutar los suministros y/o servicios por aquellos otros que considere conveniente, por hasta un monto equivalente. Para esto se tendrán en cuenta las razones de oportunidad que la Intendencia de Montevideo entienda y los precios unitarios cotizados por la empresa.

LISTADO DE RECAUDOS GRÁFICOS ADJUNTOS

- 01 - Planta General
- 02 - Detalle sector Gradas
- 03 - Sanitaria Planta General
- 04, 05, 06, 07, 11 - Detalle Servicios Higiénicos

OBRA:
PROGRAMA RECUPERACIÓN PARQUE SEREGNI



DIVISIÓN ESPACIOS PÚBLICOS Y EDIFICACIONES
SERVICIO DE OBRAS

- 12 - Planilla de metrajes Barandas
- 13, 14, 15, 16, 17, 18 – Detalles Herrería Barandas
- 19, 20, 21 - Detalle Herrería Cancha
- 22 - Detalle Herrería Reguera
- 23 - Detalle Herrería Bicycleros
- 24 - Detalle Pérgola de madera
- 25 - Detalle Bancos
- 26 - Detalle Rampas de Hormigón

VISITA AL SITIO (no obligatoria).

Los oferentes podrán concurrir a los sitios a efectos de tomar conocimiento del mismo. No se admitirá ningún tipo de reclamo basado en la ignorancia de cualquier situación vinculada a las obras complementarias a realizar y a las características de la fundación y del predio.

MATERIALES

Todos los materiales que el adjudicatario y todos sus subcontratos, destinen a la construcción de las obras, serán de primera calidad dentro de su especie y procedencia y tendrán las características que se detallan en esta Memoria, debiendo contar los mismos con la aprobación de la Dirección de Obra.

La aceptación definitiva de cualquier material no excluye al contratista de la responsabilidad que por tal grado le corresponda.

AYUDA A SUBCONTRATOS

El contratista deberá suministrar la ayuda necesaria a todos los subcontratos que correspondan, así como la obligación de coordinarlos y controlar la buena ejecución de los trabajos especificados en la presente Memoria.

SEGURIDAD E HIGIENE EN OBRA

El contratista atenderá todas las disposiciones relacionadas con el desarrollo normal de una obra de construcción, y según la normativa de aplicación nacional vigente que regula las condiciones de Seguridad e Higiene Laboral, garantizará plenamente la integridad física y la salud de los trabajadores; así como la realización de todas las acciones necesarias para la prevención y el control de los riesgos:

RESGUARDO DEL SECTOR DE OBRA

El contratista evaluará la inclusión o no en su cotización de uno o más serenos, según estime conveniente, por el período de obra, prorrateando su costo en los rubros cotizados. No se aceptarán sobre-costos por este concepto.



DIVISIÓN ESPACIOS PÚBLICOS Y EDIFICACIONES
SERVICIO DE OBRAS

CUADERNO DE OBRA

En la obra, y a partir de la firma del acta de iniciación de la misma, el Contratista deberá proporcionar un cuaderno de obra, con duplicado, en el cual se asentarán diariamente todas las observaciones, avances, consultas e indicaciones que correspondan. El buen estado y permanencia del mismo en obra, será de total responsabilidad del Contratista.

El Contratista y/o su representante en la obra, asentarán en él un parte diario. La dirección de la obra dejará en este mismo cuaderno acuse de sus visitas, indicaciones y observaciones, las que deberán cumplirse y/o acusar recibo, no más allá de 24 horas (acuse en el parte diario).

Al final de la obra y como último acto previo a la recepción provisoria de la misma, se asentará en este cuaderno la finalización de la misma y se dejarán saldadas expresamente las observaciones que se hubieran expresado por ambas partes. Así mismo se anotarán todas las observaciones que pudieran corresponder, las cuales deberán ser subsanadas por el Contratista, en el plazo acordado en la Recepción Provisoria.

Las órdenes o indicaciones que a juicio del Contratista sean motivo de costos adicionales, deberán siempre ser avaladas por escrito por la Dirección de Obra y consignarse en el Cuaderno de Obra.

Se considerara como registro valido de obra, cualquier observación que se realice mediante correo electrónico, el cual deberá estar dirigido al Técnico de la empresa o personal responsable oportunamente indicado.

ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

El Contratista será responsable de la organización general de la obra, de la oportuna iniciación de cada trabajo y de la realización de los mismos en plazos que no produzcan atrasos o interferencias con otros. Esto rige tanto para los trabajos realizados por su personal como para aquellos subcontratados por la empresa Contratista.

Vigilancia: Fuera de las horas de trabajo, deberá el Contratista establecer vigilancia permanente de la obra y materiales acopiados en la misma, debiendo indicarlo por separado en el detalle de propuesta.

LLUVIAS

El Contratista deberá tomar las precauciones y medidas necesarias para evitar que las aguas pluviales puedan perjudicar las construcciones y los trabajos realizados o a realizar.

EXAMEN DE RECAUDOS

El Contratista examinará los recaudos y otras condiciones existentes a satisfacción y se obligará a operar de acuerdo con ellos.



DIVISIÓN ESPACIOS PÚBLICOS Y EDIFICACIONES
SERVICIO DE OBRAS

1. IMPLANTACIÓN

PRELIMINARES.

El Contratista inspeccionará la zona de actuación y comprobará su estado y condición verificando las condiciones a que deberá atenerse para dar cumplimiento a lo prescrito en los recaudos.

Previamente a realizar toda obra, la Empresa Contratista recabará información en los organismos respectivos, con referencia a sus instalaciones existentes en el lugar y les notificará de los trabajos previstos, para que aquéllos puedan intervenir con el objeto de evitar deterioros en las mismas. Deberá presentar a la Dirección de Obras constancia de haber realizado estas notificaciones, previamente al inicio de las obras.

La intervención de esos organismos se limitará a indicar o tomar las precauciones necesarias para proteger sus canalizaciones e instalaciones.

Idénticas precauciones deberán tomarse cuando la obra a ejecutarse afecte las canalizaciones aéreas, cajas y aparatos pertenecientes a éstas.

El contratista queda obligado a respetar las plantaciones existentes en el terreno, salvo orden contraria, y siendo responsable de los perjuicios que sus operarios o dependientes causaren a las mismas.

CONSTRUCCIONES PROVISORIAS

El suministro de energía eléctrica necesario para las construcciones provisorias y funcionamiento de la maquinaria a utilizar será de cargo de la empresa contratista tanto en lo relativo a los trámites ante U.T.E. como al consumo correspondiente.

El Contratista instalará, además, la red eléctrica provisoria con sus correspondientes protecciones. Lo mismo corresponde en lo relativo a los trámites ante OSE y el consumo de agua correspondiente así como todo servicio que se utilice.

Queda entendido que el costo del tendido, remoción y/o desplazamiento de las instalaciones para servicio de obrador está incluido en los precios unitarios y totales de los trabajos y a exclusivo cargo del Contratista.

Están comprendidas todas aquellas obras que el Contratista, de su cuenta y acuerdo a las especificaciones incluidas en esta sección, debe:

- a) al iniciarse el plazo contractual: ejecutar inmediatamente con la total conformidad del Arquitecto Director y en el lugar que éste apruebe.
- b) Durante el transcurso de los trabajos: mantener en perfectas condiciones constructivas y de higiene.
- c) Efectuada la Recepción Provisoria: demoler y/o retirar, quedando de su propiedad, dejando el terreno nivelado y libre de materiales, escombros, etc, y cegando pozos existentes.



DIVISIÓN ESPACIOS PÚBLICOS Y EDIFICACIONES
SERVICIO DE OBRAS

OBRADOR

El obrador deberá cumplir con la normativa de orden nacional y municipal vigente acerca de Higiene y Seguridad.

Todo el obrador será desmontado y retirado por éste a su exclusivo cargo, una vez finalizadas las obras y antes de la Recepción Provisoria de los trabajos, previa autorización de la Dirección De Obra. Culminado este desmonte, el terreno deberá ser acondicionado a la situación original o proyectada, según sea el caso.

BARRERAS O VALLAS DE PROTECCIÓN

El Contratista deberá cerrar perimetralmente el área o sector asignada a la obra, dejando un espacio de acuerdo a las reglamentaciones vigentes para circulación peatonal en todo el perímetro, de tal modo que no se genere peligro para peatones y vehículos, ni suciedad en la vía pública durante el transcurso de toda la obra.

El área se delimitará con balizamiento, carteles de advertencia, cinta de pare y mallas plásticas de protección y todos los aspectos necesarios y reglamentarios para proteger la seguridad de los operarios y hacia terceros.

REPLANTEO PLANIALTIMÉTRICO

Medidas y límites del predio

Designase predio, a los efectos de este ítem, al lugar físico donde se realizará la Obra, incluyendo su infraestructura y equipamiento.

Generalidades sobre replanteo

El replanteo será realizado por el Contratista con estricta sujeción a los planos y verificado por el Director de Obra.

Independientemente de la verificación realizada por la Dirección De Obra, el Contratista es el único responsable de los errores que pudieran cometerse.

No se iniciará el replanteo de un sector de la obra sin previamente verificar las medidas y su ubicación en el conjunto.

El Contratista realizará este sub-ítem empleando el sistema que considere conveniente de acuerdo a las características del trabajo a realizar, exigiendo la Dirección De Obra exactitud y claridad en los resultados.

El Contratista deberá solicitar a la Dirección De Obra la verificación y aprobación del replanteo previo al comienzo de la ejecución de cualquier parte de la obra.

La Dirección De Obra ratificará o rectificará los niveles y cotas parciales determinados en los planos, durante la etapa de construcción, mediante órdenes de servicio que podrán complementarse con nuevos planos parciales de detalles.



DIVISIÓN ESPACIOS PÚBLICOS Y EDIFICACIONES
SERVICIO DE OBRAS

Los puntos que fije el replanteo deberán materializarse de tal manera que sean indelebles, claramente identificables y pueda asegurarse la invariabilidad de todos los elementos de marcación durante el desarrollo de los trabajos dependientes de ellos.

La operación del replanteo debe progresar de lo general a lo particular, trabajando con cotas progresivas para evitar la acumulación de errores.

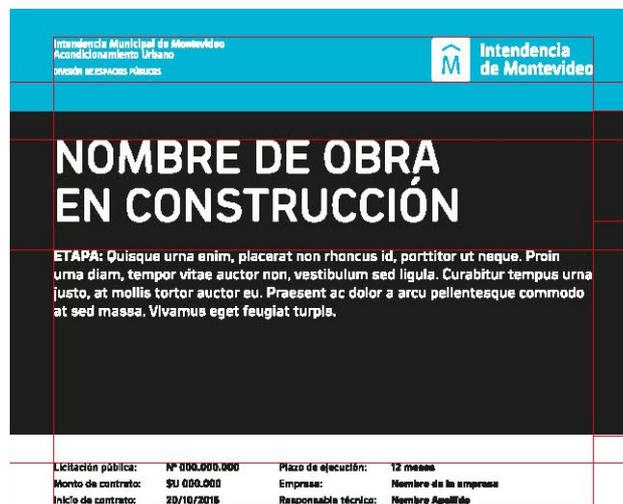
1.2 CARTEL DE OBRA

CARTELES DE OBRA

Según las características del área y su proyecto, se indicará la realización de un cercado mediante malla naranja de 1,00m de altura y soporte (cartel) móvil. Los carteles móviles podrán ser de chapa o cartón plast, con soporte de hierro (tipo caballete) con leyendas de advertencia hacia el tránsito vehicular y peatonal. La cinta amarilla llevará inscrito nombre de la Empresa, “trabajando para I.M. Servicio de Obras.”

Se utilizarán la cantidad de carteles y cinta necesarios para el correcto balizamiento del sector. Los carteles permanecerán durante todo el transcurso de la obra.

Los textos que contenga el cartel serán indicados, revisados y corregidos por la Dirección de Obra y con la previa aprobación por parte del Servicio de Prensa y Comunicación, antes de su confección, que deberán ser ploteados en vinilo de impresión. Los lugares de instalación en el sitio serán indicados oportunamente por la Dirección de Obras.



Modelo básico de impresión 3,00x2,00m

COLOR DE FONDO INSTITUCIONAL:

CMYK

PANTONE 312C C=75 M=0 Y=15 K=0

OBRA:
PROGRAMA RECUPERACIÓN PARQUE SEREGNI



DIVISIÓN ESPACIOS PÚBLICOS Y EDIFICACIONES
SERVICIO DE OBRAS

2. DEMOLICIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA

2.1 DEMOLICIONES

Se realizarán las demoliciones de pavimentos, rampas, reguera, escalones que correspondan, así como se deberán remover aquellos elementos de equipamiento urbano cuyo grado de obsolescencia impide su puesta a punto o bien porque serán sustituidos por elementos que unifiquen el diseño del espacio (total de pavimento a demoler 135m², mas la remoción de elementos obsoletos varios). Los elementos retirados que puedan recuperarse, se deberán trasladar a los depósitos de Br. Batlle y Ordóñez, esquina Cnel. Raíz o en su defecto a la Herrería del Servicio de Obras en Callao 3254.

Para la demolición de pavimentos, rampas, escalones de hormigón en mal estado o a reformar se deberá ejecutar en la medida de lo posible la remoción del paño entero, tomándose las precauciones necesarias para no dañar los paños linderos que se mantendrán. De realizarse demoliciones en sectores que no posean juntas o el tamaño de estos sea tal que no se justifique la demolición total de la pieza; previo a su picado se realizara un corte del pavimento mediante medios mecánicos de forma de realizar un corte prolijo y desvincular la sección a picar de la que se mantendrá. En todos los casos se deberá consultar a la D.O. como se procederá previo a su ejecución.

Los materiales procedentes de las remociones podrán ser depositados provisoriamente en las inmediaciones del lugar del trabajo (en la medida estrictamente imprescindible para la ejecución de las Obras), de forma tal que no creen obstáculos a los desagües ni al tránsito vehicular o peatonal. Lo mismo rige para los demás materiales depositados en la vía pública, los que por otra parte, quedarán bajo la vigilancia y responsabilidad del Contratista. Todos los materiales deberán mantenerse perfectamente apilados y se deberá efectuar limpieza alrededor de ellos.

Deberá preverse una zona de circulación peatonal correctamente señalizada y balizada a tales efectos. En todos aquellos lugares que sean dejados libres al tránsito peatonal y/o vehicular, se deberá efectuar limpieza y barrido en forma permanente. Asimismo, una vez finalizado cada tramo, se deberá limpiar y barrer adecuadamente toda la superficie afectada. Cuando se trabaje en sitios en los cuales las descargas pluviales sean vertidas a la calzada, deberá dejarse totalmente limpia de todo material una faja longitudinal de 0,40m. de ancho (entre el cordón y los materiales provenientes de la excavación que se encuentren en la calzada).

El Contratista deberá retirar, dentro del plazo de 48 horas, todo el material proveniente de remoción de pavimentos, deshechos de excavaciones, etc. Además deberá limpiarse el pavimento de toda suciedad ocasionada por la obra, finalizando con un barrido efectivo y cuidadoso.

Bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse áreas verdes que se mantienen para el depósito de materiales, herramientas y maquinarias, como tampoco podrá circular el personal de la obra por esta superficie.

CUANDO LO SOLICITE, EL CONTRATISTA DEBERÁ PROCEDER AL RETIRO INMEDIATO DE LOS MATERIALES EXTRAÍDOS DE LAS EXCAVACIONES. SE ENTIENDE POR RETIRO INMEDIATO: TRANSPORTE DEL MATERIAL DENTRO DE LA JORNADA DE HABERSE EXTRAÍDO. EL RETIRO DE LOS MATERIALES Y LA LIMPIEZA INDICADA EN ESTE ARTÍCULO FORMAN PARTE DE LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA CONSIDERAR TERMINADO UN TRAMO Y SON PREVIOS, POR CONSIGUIENTE, A LA FACTURACIÓN DEL MISMO.

OBRA:
PROGRAMA RECUPERACIÓN PARQUE SEREGNI



DIVISIÓN ESPACIOS PÚBLICOS Y EDIFICACIONES
SERVICIO DE OBRAS

2.2 MOVIMIENTO DE TIERRA

Generalidades

En los sectores indicados donde se genera acumulación de agua, junto con los trabajos de sanitaria se realizarán movimientos de tierra de forma de encausar las aguas pluviales a los nuevos desagües; así como aquellos necesarios para generar un talud natural y las pendientes requeridas en las inmediaciones del proyecto.

En caso que para obtener los niveles de proyecto fuera necesario aportar rellenos, los mismos se realizarán con arena sucia.

Para los casos en que corresponda la construcción de nuevos pavimentos de hormigón se preverá que la capa previa al mismo será en todos los casos de balasto compactado al 95% del Proctor Estándar, con un espesor de 20 cm compactado en dos capas sucesivas de 10 cm. Bajo éste no podrá existir presencia de capa vegetal alguna, de existir se deberá sustituir por arena sucia.

En los sectores del parque indicados con césped que por causa del arrastre de las lluvias presenten gran acumulación de material árido (pedregullin suelto, piedra, balasto sucio etc) no pudiendo proliferar el césped, se deberá retirar este material conformando una caja de 10cm.

Posteriormente se incorporará una capa final de tierra vegetal reutilizando el material removido de las áreas pavimentadas mas un aporte de mezcla compost a ser retirada de la planta Tesor (Municipal) ubicada en Camino del Andaluz y Camino Toledo Chico, previa coordinación con la Dirección de Obra.

En caso de sobrar tierra, su retiro fuera del terreno de la obra será de cuenta del Contratista, y será trasladado al lugar que la Dirección de Obra indique, dentro de los límites de Montevideo.

Se deberán tener las mismas consideraciones que lo indicado anteriormente para el depósito de áridos, escombros, etc.

3. HORMIGÓN ARMADO

Incluye: bancos y mesas prefabricados, pavimento de hormigón peinado igual al existente, rampas de accesibilidad, dados de fundación.

ESPECIFICACIONES DE MATERIALES

ARMADURAS: Serán de acero de resistencia característica de 4200 kg/cm², ADN 420, según Norma UNIT No. 843-968-971.

La Dirección de Obra podrá exigir al contratista el certificado de calidad del proveedor. La preparación y puesta en obra de las armaduras se realizará de acuerdo con lo establecido en las Normas UNIT correspondientes (No. 843-844-845-846-968) siempre que las especificaciones en ellas contenidas no se contradigan a lo establecido en esta memoria.

MALLAS DE ACERO ELECTROSOLDADO: Serán del tipo Mallalur C42, 4,2 mm o 3,00 mm según se indique, cada 15 cm en ambos sentidos.



DIVISIÓN ESPACIOS PÚBLICOS Y EDIFICACIONES
SERVICIO DE OBRAS

HORMIGÓN: Los que se utilicen tendrán una resistencia característica de 200 o 300 kg/cm² según se indique (Normas UNIT 101 y 972). La resistencia característica será estudiada en profundidad por medio de ensayos adecuados, para esto se deberá tener clara además la trazabilidad de cada camión. El contratista registrará cuidadosamente estos datos que podrán ser solicitados por la Dirección de Obra en cualquier momento. Para la preparación del hormigón se aplicará la Norma UNIT 104 - 97 siempre que las especificaciones en ella contenidas no vayan en contra de lo establecido en esta memoria.

Para su elaboración se utilizarán materiales que cumplan las especificaciones contenidas en las Normas UNIT correspondientes, para cemento, las Normas UNIT Nos. 20 – 525 – 854 – NM15 – NM18 – NM65; para áridos las Normas UNIT Nos. 84 – 102 – 957 – 958 – NM30- NM32 – NM44 – NM46 – NM49 – NM51.

ÁRIDO GRUESO: Será pedregullo en todos los casos.

RECUBRIMIENTOS MÍNIMOS

Serán de 2cm en caso de bancos y 5 cm en los restantes casos.

MEZCLADO

Si el mezclado se realiza a máquina se cuidará de que el procedimiento sea el adecuado para lograr la calidad necesaria de las piezas de hormigón.

Para el mezclado a mano se deberá cuidar que la cancha en la que se prepare el hormigón no permita la fuga de los componentes del mismo, no permitiendo la contaminación de la mezcla con materiales extraños y viceversa. Se tendrá especial cuidado en dejar en condiciones adecuadas el lugar donde se realice la canchada, protegiendo el lugar.

Después de mezclado el hormigón será inmediatamente vertido en los moldes.

3.1 PIEZAS PREFABRICADAS DE HORMIGÓN

GENERALIDADES Y MOLDES

Todas las superficies de hormigón visto indicadas en planos deberán resultar con un aspecto externo de excelente compacidad y muy baja rugosidad, para lo cual se deberán utilizar moldes adecuados para dicha terminación.

Se emplearán encofrados conformados por chapones fenolicos o chapas metálicas nuevas reutilizables, prolijamente colocados cuyo despiece se coordinará en obra. Los moldes deberán ser firmes y rígidos, permitiendo su reutilización sin que sufran deformaciones y una vez finalizada la serán entregados a la DO.



DIVISIÓN ESPACIOS PÚBLICOS Y EDIFICACIONES
SERVICIO DE OBRAS

COLOCACIÓN DEL HORMIGÓN

Ningún hormigón será colocado antes que todos los trabajos de encofrado, preparación de superficies, instalación de piezas especiales y armaduras hayan sido autorizados por escrito por la Dirección de las Obras.

En cada ocasión en que el Contratista proyecte colocar hormigón deberá dar aviso a la Dirección de las Obras por lo menos con 24 horas de anticipación.

El Contratista deberá disponer de todo el equipo necesario para la colocación del hormigón.

Se prohíbe expresamente el hormigonado con temperaturas menores a 5 °C y mayores a 40 °C, aunque para ello deba suspenderse el mismo, según Criterio de la Dirección de las Obras.

Se recomienda no autorizar colocaciones de hormigón cuando dentro de las 48 horas siguientes se prevean temperaturas menores a los 0 °C.

El hormigón deberá ser colocado lo más cerca posible de su posición final, sin segregación de sus componentes y deberá cubrir todos los ángulos y partes irregulares de los encofrados y fundaciones, alrededor de las armaduras y piezas especiales.

Se deberá tener especial atención en el llenado, a fin de evitar la disgregación del hormigón.

Para el llenado de las distintas piezas, se usará un hormigón de consistencia fluída, cuyo asentamiento será propuesto por el proveedor y deberá ser aprobado por la Dirección de Obra.

El hormigón de coronamiento deberá colocarse con un pequeño exceso que deberá ser retirado con una regla antes de iniciarse el fraguado; nunca se aplicará mortero sobre el hormigón para facilitar el acabado. En este caso se deberá obtener una terminación de textura uniforme, plana y antideslizante.

Se podrá utilizar vibradores internos, con frecuencia no menor de 3000 ciclos/minuto, verificando el correcto uso de los mismos: introducción vertical en el hormigón, no desplazamiento horizontal del mismo, separación de los puntos de vibrado no mayor de 60 cm, no vibrar más de 90 segundos en cada punto.

Las juntas de construcción se realizarán según las líneas preestablecidas por la dirección de la obra.

PROTECCIÓN Y CURADO DEL HORMIGÓN

Inmediatamente después de su colocación, el hormigón será protegido de la acción del viento y del sol según criterio que deberá expresarse por escrito a la Dirección de las Obras. El curado deberá prolongarse como mínimo por 7 días corridos o hasta que el hormigón adquiera el 70% de su resistencia de proyecto y se deberá garantizar que no se interrumpa de ninguna manera en ningún momento de todo ese período, siendo esto absoluta responsabilidad del contratista.

TERMINACIÓN

Para los bancos la terminación será hormigón visto, por lo cual los elementos serán llenados tomando precauciones especiales que eviten todo defecto en los mismos.



DIVISIÓN ESPACIOS PÚBLICOS Y EDIFICACIONES
SERVICIO DE OBRAS

Se cuidará que los materiales de encofrado, accesorios, separadores y recubrimientos sean los necesarios para que las superficies sean lisas y que no quede ninguna armadura constructiva ni estructural expuesta.

No se permitirá la utilización de elementos de alambre que puedan luego quedar expuestos en la superficie, exponiéndolo al deterioro y empeorando su terminación a la vista. El contratista deberá entregar muestras de los separadores a la Dirección de las Obras con suficiente antelación para su aprobación.

No se admitirán oquedades, ni reparaciones cosméticas, debiéndose prever para obtener una terminación de calidad la utilización de moldes de chapa y un vibrado controlado.

La terminación de los pavimentos de hormigón sera en paños de hormigón peinado con faja de borde lisa, de idénticas características al existente tanto en dimensiones de los paños, ancho de faja y textura del peinado.

REVISIÓN DE DEFECTOS: TODO PISO QUE PRESENTE RESALTOS PRONUNCIADOS, DIENTES O CUALQUIER OTRO DEFECTO SERÁ REHECHO PREVIA INDICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRA.

Corresponde a la ejecución de bancos mesas y sillas de hormigón que por su estado deberán ser remplazadas por nuevas.

3.1 BANCOS LINEALES.

Se deberá reponer un total de 6 tramos de banco (con sus correspondientes patas y respaldos metálicos) faltantes o en mal estado dentro del parque. (según lamina 25) Dado que se colocaran en sectores donde ya existe un pavimento de hormigón serán anclados al piso mediante anclaje químico debiéndose dejar los hierros previstos al momento de llenar los moldes. Las piezas se ajustaran en un todo a los detalles .

3.2 DADOS DE HORMIGÓN.

Se corresponde con la ejecución de un total de 24 dados de hormigón ciclópeo de 90x70 según para el amure de 3 rejas de protección de la cancha de fútbol.

Para la ejecución de los dados se deberá realizar un corte del pavimento de hormigón existente mediante medios mecánicos, (corte con disco) de forma de lograr un corte recto y prolijo. Posteriormente se realizara el pozo a mano hasta una profundidad de 90cm y se realizara el llenado con hormigón dejando varillas roscadas para el posterior posicionamiento de los postes del cerramiento.

3.3 CONTRAHUELLAS DE HORMIGÓN.

En la zona de gradas y junto a la colocación de las huellas de greenblock se ejecutaran 200ml de contrahuellas de hormigón en sitio de forma de evitar que continúe el descalce de las gradas de hormigón existentes.

Previo a la colocación del grenblock según lo especificado en el punto 4.3.2 y una vez realizada la caja de 14cm de profundidad se realizaran las contrahuellas mediante la colocación de cordonetas prefabricadas de hormigón de 33x15 (alto y ancho) y de largo a determinar.



DIVISIÓN ESPACIOS PÚBLICOS Y EDIFICACIONES
SERVICIO DE OBRAS

Se deberán eliminar las rebabas existentes en las gradas de forma de generar una arista viva en la nariz de los escalones; se deberá generar la caja suficiente para permitir la colocación de la cordoneta debajo la grada. Estas tareas se realizarán mediante medios mecánicos (amoladora o similar) de manera de asegurar que el retiro del hormigón excedente no genere grietas al resto de la grada. Las cordonetas deberán quedar perfectamente alineadas y se generará una junta entre el fondo de la grada existente y la contrahuella para permitir dilataciones.

El largo de estas deberá tener una modulación tal que su despiece coincida con las juntas de las gradas. La junta se deberá rellenar con silicona autonivelante color gris.

4. PAVIMENTOS

GENERALIDADES

En el replanteo general de los pavimentos deberán observarse las normas de accesibilidad vigentes, siendo responsabilidad del Contratista advertir a la Dirección de Obra cualquier desnivel que signifique un obstáculo para la accesibilidad universal.

Los pavimentos tendrán las pendientes necesarias para evacuar las pluviales en el sentido más rápido y adecuado. Cualquier duda al respecto será comunicada a la Dirección de Obra.

Revisión de defectos: Todo piso que presente resaltos pronunciados, dientes o cualquier otro defecto será rehecho previa indicación de la Dirección de Obra.

4.1 CONTRAPISO BALASTO SUCIO COMPACTADO E 10

Para los sectores en que se realicen pavimentos, rampas o escalones de Hormigón Armado donde actualmente existe terreno natural o se hayan demolido los pavimentos existentes; se deberá proceder de la siguiente manera:

REPLANTEO ALTIMÉTRICO: Se efectúa el replanteo altimétrico hincando mojoneros con el nivel de piso terminado indicando en el mismo mojón el nivel exigido para el firme el que deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obra.

NIVELACIÓN DEL FIRME: Una vez verificado el replanteo se procederá al relleno o confección de la caja teniendo en cuenta el nivel de piso terminado.

COLOCACIÓN DEL BALASTO SUCIO: Se coloca el balasto sucio en capas no mayor a 10 cm, se las distribuye y se las compacta en forma sucesiva hasta alcanzar el nivel superior fijado en el proyecto para el firme.

COMPACTACIÓN: Esta se hará mecánicamente asegurando 10 pasadas con la aplanadora, o plancha vibratoria en aquellas zonas donde no sea posible utilizar la primera. Se regará con agua para facilitar la compactación.



DIVISIÓN ESPACIOS PÚBLICOS Y EDIFICACIONES
SERVICIO DE OBRAS

CONTROL FINAL: CULMINADO EL TRABAJO SE REQUERIRÁ LA APROBACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRA QUIEN VERIFICARÁ LOS NIVELES EXIGIDOS EN EL PROYECTO Y CONTROLARÁ LAS PENDIENTES PARA EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES.

4.2 PAVIMENTO DE HORMIGÓN ARMADO E 10

Corresponde a la ejecución de 64m² de nuevo pavimento de hormigón armado en los sectores donde se demolió el existente según punto 2.1 por encontrarse en mal estado (incluye sector 2 gradas).

Sobre el terreno natural y luego de realizada una caja adecuada se realizará la compactación del suelo mediante rodillo o pisón mecánico. Posteriormente se colocará una capa de 10 cms. de espesor de balasto natural el cual debe ser adecuadamente apisonado según lo expresado en el punto 4.1. Sobre este firme se deberá construir un hormigón de 10 cm de espesor, el cual se armará con una malla electrosoldada de 15 x 15 x 3,8 mm.

Al ejecutar el hormigón se tendrán en cuenta las pendientes existentes, y el nivel del pavimento que lo rodea de forma de generar un plano sin escalones. También se deberá tener en cuenta la altura necesaria libre para la colocación de las baldosas de 40x40 del pavimento táctil en los sectores que corresponda.

Las juntas de dilatación indicadas en gráficos deberán ejecutarse a máquina por medio de sierra de discos apropiada para cortar pavimentos y cuyos espesores no serán inferiores a 10 mm (diez milímetros). La junta se deberá rellenar con asfalto derretido en caliente o con silicona autonivelante color gris.

La terminación del hormigón deberá ser la misma a la existente, algunos sectores se terminarán superficialmente con el "barrido" del contrapiso, dejando fajas lisas de 10 cms. de ancho. Otros sectores se deberán terminar llaneándolos.

4.3.1 GREEN-BLOCK SOBRE TERRENO NATURAL

Se retirará la tierra vegetal formando una caja en el área a intervenir. Se tenderá una capa de arena de 10cm de espesor.

Sobre la capa de arena se colocará el pavimento de Green-Block, con bloques tipo romboidales de 40x40cm y 8cm de altura, conformados mediante prensado hidráulico, tipo Press-Block. Peso Unitario 19,5kg, resistencia 400DN/cm². Dosificación deberá ser realizada mediante la utilización de balanzas de forma de garantizar una homogeneidad en su resistencia y textura.

El nivel de la cara superior del bloque de Hormigón deberá coincidir con el nivel del terreno inmediato de forma de permitir el escurrimiento de las aguas pluviales sobre el, sin generar estancamientos. Al momento de realizar el asentamiento sobre arena se deberá prever que mantenga la pendiente deseada.

Sobre los bloques de hormigón del Green-Block, se esparcirá tierra negra con arena, en proporción 50/50, sembrada con césped.

Después de transcurridas lluvias o regado, se deberá chequear el nivel de tierra y reponer los sectores donde haya descendido.



DIVISIÓN ESPACIOS PÚBLICOS Y EDIFICACIONES
SERVICIO DE OBRAS

4.3.2 GREEN-BLOCK SOBRE GRADAS

En zona de gradas se proyecta colocar pavimento de green-block en las huellas entre los paños de hormigón existente. Para esta tarea deberá eliminar el balasto y pedregullin existente conformando una caja de 14 cm de profundidad. Posteriormente se colocara una cama se arena de 6cm de forma de nivelar el terreno; sobre esta se colocara un pavimento de green-block (mas tierra y césped) de idénticas características al especificado en el punto 4.3.1.

4.4 RAMPAS ACCESIBLES

Corresponde a la ejecución de un total de 2,3m³ de Hormigón para rampas de accesibilidad, para mejorar tanto el itinerario interno del Parque como el de llegada a este. Se demolerán las rampas que se encuentren en mal estado o no se ajusten a las Normas de Accesibilidad Urbanistas actuales y se ejecutaran nuevas. Las existentes que se encuentren en buen estado se equiparan para ajustarlas a la ordenanza.

El sector de Hormigón se realizará según lo siguiente:

Una vez realizada la demolición de la rampa o pavimento existente se realizara una caja de 18 cm, para realizar un contrapiso de balasto sucio o natural, compactándose por medios mecánicos. Se asegurarán 10 pasadas de aplanadora o plancha vibratoria, regándose permanentemente para facilitar la compactación (espesor 8 cm)

Sobre la capa anterior se realizará el pavimento de hormigón (3.2.1), espesor 10 cm, con una malla electrosoldada de 15 x 15 Ø 3,8mm en ambos sentidos. La armadura irá colocada en el tercio superior del espesor del hormigón.

COLOCACIÓN DEL HORMIGÓN: Será colocado inmediatamente después de mezclado y en ningún caso se usarán hormigones que no lleguen a su suspensión definitiva dentro de los 30 minutos subsiguientes al momento que se le agregó agua a la mezcla en la hormigonera. Para su colocación se usarán reglas, guías que indicarán el nivel superior de terminación y mediante regla apoyada en las guías se distribuye la mezcla de manera uniforme trabajado convenientemente para asegurar la eliminación de huecos y favorecer el logro de la mayor compacidad posible. Los medios para lograr la compacidad pueden ser: picado del hormigón con una varilla o listón, el movimiento de las armaduras o el apisonado con regla. El director de obra instruirá al capataz sobre cuándo, cómo y dónde podrá realizar el corte del hormigonado.

FRAGUADO DEL HORMIGÓN: La superficie será protegida del sol y toda superficie deberá permanecer mojada por un período de 5 días. A tales efectos se podrá cubrir con tierra u otro material adecuado, el que se conservará empapado.

ACABADOS: El acabado final del pavimento será llaneado perimetralmente y barrido según lo indicado en el detalle adjunto.

Se deberá prever durante el llenado del hormigón la caja para la colocación de pavimento táctil color amarillo de 40x40 con baldosas cementicias. Para la caja se deberá tener en cuenta las medidas de las baldosas, así como su espesor y el mortero de toma necesario para su colocación.



DIVISIÓN ESPACIOS PÚBLICOS Y EDIFICACIONES
SERVICIO DE OBRAS

4.5 PAVIMENTO MONOLÍTICO LAVADO

Corresponde a la ejecución de reparaciones en el pavimento de monolítico lavado existente con un área total de 50m². Para dicha tarea se realizarán las reparaciones teniendo en cuenta las juntas existentes, realizándose los paños enteros de forma de minimizar los encuentros de materiales nuevos con viejos. De ser necesario realizar una reparación parcial de alguno de los paños se deberá realizar un corte prolijo mediante medios mecánicos de forma de conformar una nueva buña de características idénticas a las existentes.

Se comenzará con un picado cuidadoso del monolítico existente en los paños que se van a reparar; posteriormente se nivelará nuevamente el contrapiso asegurando que la superficie quede plana y con la correcta pendiente, así como el rehundido necesario para la posterior colocación de la piedra. Se deberá asegurar que el plano superficial final coincida en todas las aristas con el nivel de piso terminado adyacente.

Encima del contrapiso se deberá realizar el pavimento de monolítico lavado, compuesto por piedras de granito entre 5-10 mm de tamaño, de diferentes colores, gris oscuro, blanco y rojo según planos (iguales al existente en sitio). Previa a la ejecución se deberán presentar muestras de las piedras las cuales deberán ser aceptadas por la D.O. Las piedras deberán tener el mismo color (uniforme).

Se respetarán las juntas de dilatación proyectadas.

Los pavimentos presentarán superficies regulares dispuestas según pendientes y alineaciones de acuerdo a los niveles existentes.

Al igual que con el piso de baldosas, todas las tapas existentes y/o proyectadas de las cámaras de inspección que pudiesen existir en los sectores a reparar se deberán resolver con el mismo monolítico lavado del pavimento.

Dado que se trata de reparación de diversos paños, se deberá tener especial atención al lavado final del material y al escurrimiento de las aguas; de forma de no manchar otros sectores del monolítico, y/o a otros pavimentos del parque.

El oferente deberá indicar datos del sub contrato que ejecutara esta tarea.

4.6 COLOCACIÓN DE BALDOSA TÁCTIL 40x40.

Corresponde a la colocación de 46 m² de baldosa táctil cementicia color amarilla de 40x40 con botones. Esta será dispuesta como demarcación de las zonas de accesos y puntos de circulación para discapacitados en las rampas internas del parque existentes que se encuentren en buen estado, y en las nuevas que se construyan.

Las rampas y escalinatas también serán equipadas con barandas según lo especificado en el rubro de herrería 6.2.

Para la colocación de baldosas táctiles en pavimentos de hormigón existentes, se deberá realizar un corte prolijo del pavimento mediante medios mecánicos con las dimensiones del pavimento a colocar. Luego se procederá al picado del hormigón conformando una caja que permita el asiento de las baldosas con mortero. El plano superior de las baldosas deberá coincidir con el nivel del pavimento que la rodea no admitiéndose puntas salientes.

Para la colocación del pavimento táctil en los hormigones nuevos se procederá de acuerdo a lo expresado en el punto 4.4.



DIVISIÓN ESPACIOS PÚBLICOS Y EDIFICACIONES
SERVICIO DE OBRAS

5. SANITARIA

GENERALIDADES.

Corresponde a las instalaciones sanitarias de abastecimiento y desagüe indicadas en los recaudos gráficos adjuntos.

Los desagües en general se resolverán con escurrimiento superficial de las aguas pluviales. En los sectores de césped y gradas donde actualmente se acumulan las aguas con la formación de barro se construirán regueras que se conectaran a los desagües existentes según detalles.

CAÑERÍAS DE PVC o POLIETILENO ENTERRADOS

La excavación para la colocación de cañerías, se hará 0.10 m mas profunda siendo rellenada esta excavación con arena a efectos de lograr evitar un asentamiento diferencial y como consecuencia la rotura de la cañería por un apoyo indebido.

Las tuberías deberán colocarse en el fondo de la zanja de manera que apoyen regularmente en una zona y no en la arista, debiéndose practicar cavidades especiales para las cabezas.

Una vez preparado el fondo de la zanja, se colocaran los caños con sus enchufes orientados hacia "aguas arriba" y se consolidará su situación dándole la alineación y el nivel exacto que corresponda.

Cuando se trate de POLIETILENO si se pasa del los 0.60 cm de profundidad se cambiara de tubo por él específico (terra o similar) para mayor profundidad

UNIONES DE CAÑERÍAS

Caños de PVC entre sí y con piezas especiales del mismo material: se usara en todos los casos cemento específico para dicho material o aros de goma según sea mas indicado, en cañería de polietileno se usara el limpiador correspondiente y los aros

CÁMARAS DE INSPECCIÓN

Las cámaras de inspección y/o bocas de desagüe, serán salvo indicación en contrario, del tipo ordenanza. Las tapas de la cámara serán del tipo reforzado y de la mejor calidad dentro de su categoría

5.1.1 REGUERAS ZONA CÉSPED

Corresponde a ejecución de 2 regueras (sector de rampa de 20ml y sector de escalinata de 20ml) de acceso al césped desde la calle Martín C Martínez según lo indicado en los recaudos gráficos adjuntos.

Los regueras serán construidas delimitando el nuevo pavimento de green-block y el terreno natural de césped, como forma de recoger las aguas pluviales que escurren sobre este.

Para lograr un correcto funcionamiento del nuevo sistema de desagües se le dará pendiente al piso de green-block (pendiente al 2%) hacia la reguera. Se realizara el movimiento de tierra necesario en el terreno



DIVISIÓN ESPACIOS PÚBLICOS Y EDIFICACIONES

SERVICIO DE OBRAS

natural junto a la zona de las regueras de forma de asegurar que las aguas escurran correctamente hacia estas y que el nivel de césped se corresponda con el nivel de las regueras.

Los canales de las regueras serán de hormigón prefabricado de 33 x 26 x 70cm tipo “hopresa” y llevarán rejilla superior de hierro galvanizado en caliente, según detalle de lamina 19. Se dejarán módulos móviles cada 3m aproximadamente de modo de permitir el correcto mantenimiento. Los módulos móviles llevarán cadenas galvanizadas soldadas a los ángulos perimetrales del marco, para evitar el vandalismo.

El amure de la rejilla se realizara mediante la realización de un hormigón de borde el cual deberá tener una terminación superficial liza y una arista recta continua.

Los canales de hormigón prefabricado se conectaran a la cámara de sanitaria existente; deberán estar asentados sobre una cama de arena de forma de asegurar una correcta pendiente interna hacia el punto de desagüe.

5.1.2 REGUERA ZONA GRADAS

Corresponde a ejecución de 1 reguera ubicada en el sector de gradas (de 63 ml) donde actualmente existe un desagüe bajo el primer escalón.

Para esta tarea deberá demoler la loseta de hormigón que cubre el desagüe actual y la demolición del canal existente. Se deberá construir una nueva reguera de similares características a lo expresado en el punto 5.1.1.

La unión de la nueva reguera con el pavimento de monolítico lavado existente se deberá realizar mediante un corte recto realizado con un disco apropiado. El plano superior de la reguera deberá coincidir con el piso existente, no admitiéndose desniveles. Se realizara una junta de dilatación cuyo espesor no será inferior a 10 mm (diez milímetros). La junta se deberá rellenar con asfalto derretido en caliente o con silicona autonivelante color gris.

Junto a la nueva reguera y el primer escalón se reconstruirá el pavimento existente (contrapiso con una terminación superficial de monolítico lavado) de similares características al existente.

La reguera se conectara a la cámara de sanitaria existente al final de esta.

6. HERRERIA.

6.1 CERRAMIENTO DE CANCHA DE FÚTBOL

Generalidades.

De acuerdo a detalles y especificaciones de gráficos adjuntos, el enrejado se compone de 2 elementos tipo H1, de 3,15mts de alto y 2 elementos H2 de 6,15 mts de altura, según detalles.

Para la solución de esta protección, se debe suministrar una solución integral en base a módulos de medidas aproximadas 2,35 mts por la altura correspondiente. Los módulos serán rejas de barras de acero redondo conformada por varillas verticales de 6mm y varillas horizontales dobles (quedando la varilla vertical al medio) de 8mm de espesor, conformando un reticulado con huecos de 200 mm de alto por 50 mm



DIVISIÓN ESPACIOS PÚBLICOS Y EDIFICACIONES
SERVICIO DE OBRAS

de ancho. Los postes serán también de acero cuadrado de 150 mm de lado con un espesor mínimo de 3,2mm. Los postes se amurarán en dados de hormigón según lo expresado en el punto 3.2. La terminación será con galvanizado en caliente con pintura electrostática (colores a determinar por la dirección de obra). La pintura deberá estar incluida dentro de este rubro. Todos los elementos se ejecutarán según planillas adjuntas, tomando especial consideración que no se admitirán rebabas ni imperfecciones en las piezas entregadas, en particular aquellas que se indiquen como galvanizadas en caliente. El oferente debe presentar detalles en la oferta, estableciendo claramente el origen y proveedor o subcontrato de este insumo.

Previo a la ejecución de las nuevas rejas se deberán retirar las existentes (estructura de postes y reja galvanizada abulonada al piso), tanto las del sector de la cancha como las que se encuentran en la pista que skate y zona de juegos infantiles. Para los postes que se utilizan como sostén de luminarias, se deberá consultar a la UTAP si se mantienen / replazan / retiran. Todos los elementos retirados serán trasladados según lo expresado en el punto 2.1

6.1.1 Corresponde a la ejecución de 1 cerramientos de la banda lateral de las cancha (rejas según detalle H1). Para la ejecución de los mismos de realizara una reja 3,15mts de alto con módulos iguales de 2,35 (luz libre) y soportes verticales de 15x15cm según especificaciones anteriores. Se ejecutaran un total de 10 módulos que se corresponden con 25.15 metros lineales de reja.

6.1.2 Corresponde a la ejecución de 1 cerramiento de la banda lateral de la cancha (sector de gradas) (según detalle H2) de 3.15 mts de alto y una modulación y despiece de reja de las mismas características a las anteriores. El cerramiento consta de un total de 9 módulos que se corresponden con 22.65 metros lineales de reja.

6.1.3 Corresponde a la ejecución de 2 rejas detrás de los arcos (según detalle H3) de 6,15mts de alto y una modulación y despiece de reja de las mismas características a las anteriores. El cerramiento consta de un total de 6 módulos que se corresponden con 14.15 metros lineales de reja.

6.2 BARANDAS

6.2.1 Corresponde a la ejecución de una baranda metálica de 1 tramos según detalle H4 en la escalinata de acceso al césped sobre la Calle Martín C Martínez.

La ejecución de los mismos se deberá ajustar en un todo a lo especificado en detalles. Todos los tramos y componentes serán galvanizados en caliente. El oferente deberá realizar el replanteo y los ajustes de cada tramo en sitio, así como todas las tareas de soldadura previo a la ejecución del tratamiento de galvanizado. El galvanizado deberá ser integral mediante la inmersión del tramo entero ya finalizado en las piletas de tratamiento; el oferente deberá aclarar subcontrato de galvanizado.

El amure al piso se realizara mediante el anclaje químico de varilla roscada galvanizada y sujeción con platina con arandela y tuerca según detalle.

6.2.2 Corresponde a la ejecución de una baranda de 7 tramos según detalle H5 sobre la escalinata de acceso principal por la calle Eduardo Víctor Haedo con las mismas especificaciones al punto 6.2.1.



DIVISIÓN ESPACIOS PÚBLICOS Y EDIFICACIONES
SERVICIO DE OBRAS

6.2.3 Corresponde a la ejecución de barandas para resolver la accesibilidad de 6 rampas (de largo variable) según detalle (H6A,B,C,D,E,F) en diferentes puntos del parque, con las mismas especificaciones al punto 6.2.1.

6.2.4 Corresponde a la ejecución de un pasamanos de 23 tramos en la rampa de hormigón existente sobre la calle Martín C. Martínez con las mismas especificaciones al punto 6.2.1 (detalle H7).

6.2.5 Corresponde a la ejecución de 8 barandas de un único tramo (según detalles H8 H8A H8B H8C) para salvar diferentes desniveles en escalones, escalinatas y rampas en varios puntos del parque. La terminación de las mismas se deberá ajustar a lo especificado en el punto 6.2.1.

EL CONTRATISTA EN TODOS LOS CASOS PREVIO A SU EJECUCIÓN DEBERÁ RECTIFICAR LAS MEDIDAS Y NIVELES EN OBRA .

6.3 TAPAS ACERO INOXIDABLE

Corresponde al suministro y colocación de 10 tapas y marcos de acero inoxidable tipo 316 de 2mm de espesor con perforaciones de 10mm para las cámaras que se encuentran sumergidas en la fuente. Las mismas deberán ser de las mismas dimensiones a las existentes (tapas de dimensiones variables de aproximadamente 1m² c/u que deberán ser retiradas).

6.4 BICICLETEROS

Se suministrarán y colocarán un total de 2 bicicleteros de acero inoxidable A316 según lo indicado en lamina 23. Estos serán amurados a dados de hormigón de 30x30x60cm según detalle, o fijados mediante varillas roscadas galvanizadas amuradas mediante anclajes químicos.

7. ALBAÑILERÍA

Generalidades.

Corresponde a la ejecución de tareas de reparación y/o adecuación de muros, tabiques, pisos, escalones, puertas, revestimientos que se modificaran o se repararan.

En todos los casos cuando se deba actuar sobre sectores parciales con superficie de hormigón, se deberán realizar los cortes mediante medios mecánicos (discos apropiados) realizando una línea continua.

La dirección de obra dispondrá para cada caso si corresponderá realizar una junta entre materiales nuevos y preexistentes.

Para los sectores en que corresponda el suministro y colocación de los revestimientos faltante se deberá presentar muestra para su aceptación a la D.O de forma de verificar su calidad y similitud al existente.



DIVISIÓN ESPACIOS PÚBLICOS Y EDIFICACIONES
SERVICIO DE OBRAS

7.1 REVESTIMIENTO DE PIEDRA LAJA

Corresponde a la ejecución de 45 m² de revestimiento en piedra laja en sectores con faltantes, ya sea en muros como pisos. Se deberá suministrar piezas de idénticas dimensiones y color a la piedra laja existente. Para su colocación se deberá picar con cuidado el mortero que pudiese quedar aun en el lugar del revestimiento original, asegurando de lograr el suficiente espacio para la aplicación del nuevo mortero de toma. Las nuevas piezas deberán mantener el mismo plano a las existente tanto en vertical como en horizontal, asegurándose de realizar cortes rectos de forma de conformar aristas rectas sin ondulaciones o salientes. No se admitirá la existencia de rebabas; se deberá tener especial cuidado en no manchar o dañar las existentes que se mantendrán. De observarse piezas flojas de deberán retirar procediendo de la forma anteriormente descrita.

7.2 REFORMA SERVICIOS HIGIÉNICOS

Corresponde a la ejecución de reformas internas en el sector de baños públicos de manera de generar un tercer baño con acceso para discapacitados. Los 3 baños serán de uso individual y de acceso unisex (según lo expresado en laminas 4 a 8).

Se deberán retirar y reubicar las puertas de acceso a los ex-baños masculinos y femeninos y se suministrara y colocara una nueva para el acceso al baño de discapacitados.

Se demolerán los tabiques que delimitan los baños entre si y se construirán nuevos (en yeso) según gráficos.

Se construirá un nuevo cielorraso de yeso para los 3 baños (área total 19m²) y se incorporaran 5 luminarias Led tipo tipo plafon rectangular blanco de embutir led de 25W).

Los tabiques serán simples (1 placa por cara). Tendrán un bastidor de chapa galvanizada de 70mm, la separación máxima de los montantes será de 40 cm. Las placas durlock (placa verde antihumedad) serán de 9.5mm de espesor logrando un ancho total de 10 cm. Podrán contener en su interior líneas de abastecimiento o desagües, se deberán ajustar en un todo a las especificaciones del fabricante para su instalación. Los tabiques de yeso serán los indicados como tales.

Se realizara una reforma en los desagües secundarios y de abastecimiento del ex-baño masculino y para discapacitados (se eliminan los mingitorios y agregan 2 lavados de manos) . Se suministraran todos los componentes de sanitaria necesarios para su correcto funcionamiento (caños de termofusion y PVC, codos, llaves de paso, cajas sifonadas etc) de acuerdo a lo especificado en el punto 6 SANITARIA .

Se deberán suministrar e instalar todos los accesorios y artefactos correspondiente según gráficos (inodoro para discapacitados, grifería, barandas, espejos, lavado de manos, secadora de manos, porta rollo) y los accesorios sanitarios que correspondan. Se realizaran las adecuaciones necesarias en mesadas y espejos existentes según las nuevas dimensiones. Se incorporara a las piletas de los 3 baños grifería con sensor; debiéndose realizar la instalación eléctrica correspondiente para su conexión.

Se deberá suministrar y colocar un su totalidad un nuevo pavimento de piso para los SSHH (19m² totales), de las mismas características al existente. En los nuevos tabiques de yeso construidos y en los muros que requieran reparación, se colocara un revestimiento de pared de las mismas características y color al existente. En todos los puntos en los cuales se intervino ya esa por la demolición, modificación o reforma de



DIVISIÓN ESPACIOS PÚBLICOS Y EDIFICACIONES
SERVICIO DE OBRAS

muros y/o tabique que pudiesen haber generados faltante o rotura de piezas de revestimiento se deberán reemplazar por nuevas de similares características.

243+203

Se deberá reparar el muro que delimita los baños con el pasillo de acceso (el cual en la actualidad posee problemas de humedades en su cara revocada). Para esta tarea se deberá picar la totalidad del revoque existen (de piso a techo) hasta los mampuestos; aplicándose un nuevo revoque monocapa impermeable del tipo SIKA Impermeable.

En la casilla para guarda parques se realizara tareas de reparación de revoques en techos y muros que presentan descascaramientos por filtraciones. Se deberá realizar un cateo del sector y se determinara con la D.O. las medidas paliativas a tomar.

Se inspeccionara, desobstruirá y reparara la cámara de sanitaria que se encuentra dentro de la casilla de guarda parques asegurando su hermeticidad, y la de los caños que desaguan en esta proveniente de los servicios higiénicos. Se deberá verificar el correcto escurrimiento de las aguas de la red de desagües.

8. PINTURA

Corresponde a la ejecución de todas las tareas necesarias para la realización de los acabados finales de las diferentes superficies y materiales existentes en el parque.

-En este punto están comprendidas todas las tareas previas (limpieza, rasquetado, lijado, enduido, según corresponda).

-Aplicación de la primer mano de imprimación (imprimación, fondo, protector etc, según corresponda).

-Aplicación de la terminación final en las capas que correspondan (pintura latex, esmaltes, protector etc según corresponda).

Se deberán tomar todas las medidas necesarias para evitar manchar las superficies linderas y se proteger los elementos durante el secado.

8.1 OFICINA GUARDA PARQUES Y SSHH.

Se deberá eliminar todos los restos de pintura floja y posteriormente aplicar 2 manos de pintura al agua lavable tipo Incalex. Los cielorrasos se pintarán con pintura "para cielorrasos antihongos" tipo Inca. La carpintería se pintará con esmalte sintético tipo Satinca. En todos los casos los colores serán a elección de la D. de O. para lo cual se realizarán tantas pruebas como sean necesarias.

Para los sectores donde se construyan tabiques de yeso y revoques nuevos se aplicara primero masilla para yeso o enduido para interior según corresponda. Posteriormente se aplicara una mano de imprimación y se finalizara con 2 manos de pintura lavable ídem a la descrita.

Para esta tarea se deberá pintar un área total de 150 m² (40 de cielorrasos y 110 muros).



DIVISIÓN ESPACIOS PÚBLICOS Y EDIFICACIONES
SERVICIO DE OBRAS

8.2 PINTURA CANCHA DE FÚTBOL

Corresponde a la ejecución del repintado de la cancha de fútbol existente de 365 m².

Sobre el pavimento de hormigón existente se deberá realizar un barrido enérgico de la zona. Luego se realizará un hidrolavado de la cancha, facilitando su secado mediante la utilización de lampazos. Inmediatamente después a su secado se deberá aplicar 3 manos de esmalte poliuretano acrílico alifático bicomponente con acabado brillante del tipo SUMATANE 355 de SHERWIN WILLIAMS.

Los colores serán los indicados en planos y/o similares. Se deberán pintar también las líneas demarcatorias y áreas de las distintas zonas de la cancha.

Se deberán tomar todas las medidas necesarias de protección y vallado para evitar el uso y el manchado de la zona de trabajo mediante su ejecución. De aparecer marcas se deberá repintar todas las veces que sea necesario, no admitiéndose diferencias en las tonalidades.

8.3 PINTURA ESTRUCTURAS METÁLICAS

Corresponde a la ejecución de tareas de mantenimiento y repintado de todas las estructuras metálicas que originalmente posean una terminación con pintura. Quedando fuera de este rubro los elementos metálicos existentes con terminación galvanizado o en acero inoxidable. Para esta tarea se utilizará una pintura del tipo Esmalte sintético antioxidante de aplicación directa sobre metales del tipo HAMMERITE.

Pérgola barandas y arcos.

- Se realizará una limpieza de la superficie.
- Se eliminará todo resto de óxido, pintura floja o descascaramiento mediante lijado o cepillado de la pieza,
- Se aplicarán 2 manos de esmalte sintético antioxidante (tipo Hammerite) del mismo color al original.

Sector Fuente / Estanque / Cascada.

- Se realizará una limpieza de la superficie.
- Se eliminará todo resto de óxido, pintura floja o descascaramiento mediante lijado de la pieza,
- Se aplicarán 3 manos de ESMALTE POLIURETANICO NÁUTICO PREMIUM del mismo color al original.

8.4 PINTURA ESTRUCTURAS DE MADERA

Corresponde a las tareas de puesta a punto de todas las superficies y estructuras de madera del parque. En este punto se encuentra contemplado, el pergolado en madera, puente sobre fuente, fachada de biblioteca y cualquier otro elemento de madera que requiera su mantenimiento.

Las tablas que se encuentren en muy mal estado podrán ser reemplazadas, por similares de misma sección y calidad previa autorización de la D.O.

El rubro incluye, puente sobre estanque de 60 m² pérgola elevada de madera de 1450 piezas de sección 4x2 pulgadas y 1,85m de largo cada una y revestimiento fachada de biblioteca 150m². En este punto se deberá añadir al precio cotizado la sustitución de 150 piezas del pergolado elevado por nuevas del mismo material (pino nacional seleccionado).



DIVISIÓN ESPACIOS PÚBLICOS Y EDIFICACIONES
SERVICIO DE OBRAS

- Se realizara una limpieza de la superficie.
- Se suavizara la superficie mediante lijado de las piezas (solo para el puente de madera y biblioteca).
- Se aplicaran 2 manos de protector para madera tipo INCASTAIN (a rodillo y pincel).

Salvo indicación de lo contrario se utilizaran pinturas incoloras de forma de mantener la textura original de la madera.

8.5 PINTURA Y RECUPERACIÓN BANCOS DE MADERA

Corresponde a la recuperación y puesta a punto de 18 bancos de madera (asiento con y sin respaldo). Para dicha tarea se deberá realizar un lijado enérgico de la superficie de la madera (en especial de las caras con las que se tiene contacto de forma manual y/o con medios mecánicos) de forma de eliminar todas las asperezas y pinturas sueltas, (se podrá evaluar el desarme de los entablonados para una mejor y mas fácil tarea). De ser necesario el recambio de algunos elementos se deberá comunicar previamente a la D.O.

- Se realizara una limpieza de la superficie.
- Se suavizara la superficie mediante lijado de las piezas.
- Se aplicaran 3 manos de protector para madera tipo INCASTAIN (a rodillo y pincel).

9. ACONDICIONAMIENTO VEGETAL

9.1 ENGRAMILLADO DE SEMILLA ZONA GREEN-BLOCK

Corresponde a la ejecución de 262 m² de siembra en los sectores a ser repavimentados con greenblock, sectores afectados por obra y juntas de trazas de hormigón.

Se procederá a esparcir una capa de tierra de al menos 8 cm (rellenando los huecos del green-block). La superficie del suelo deberá quedar bien preparada, ni floja ni apretada, y libre de terrones lo mas mullida posible.

Sobre el terreno ya preparado se procederá a esparcir la semilla "al boleo" a razón de 5 kg cada 100 m², entre los meses de octubre a marzo preferentemente. Será de tipo Axonopus.

Se cubrirá con una capa de arena y tierra negra en partes iguales de 1 a 2 cm, para comenzar con el regado diario a forma de lluvia, no chorro.

9.2 ENGRAMILLADO DE SEMILLA ZONA DE CÉSPED

Corresponde al engramillado 300m² del césped.

En los sectores de césped existente en los cuales se realizo movimiento de tierras según lo indicado en el punto 2.2 se realizara un sembrado de gramilla según lo indicado en el punto anterior.



DIVISIÓN ESPACIOS PÚBLICOS Y EDIFICACIONES
SERVICIO DE OBRAS

10. LIMPIEZA DE OBRA

Se hará la limpieza general de la zona, evitando la acumulación de escombros o materiales de deshecho e impidiendo se dispersen los materiales en uso. Una vez terminados los trabajos contratados se procederá a la limpieza general de la zona donde se trabajó, debiendo la empresa hacerse cargo de la eliminación de todos los desechos de obra.

La obra será entregada en perfectas condiciones de limpieza. El costo de limpieza de obra se incluirá en el precio unitario de los rubros correspondientes.



DIVISIÓN ESPACIOS PÚBLICOS Y EDIFICACIONES
SERVICIO DE OBRAS

RUBRADO	Unidad	Metraje	Precio Unitario	Precio Total	Monto Imponible Total
1. IMPLANTACIÓN					
1.1 implantación replanteo y seguridad de obra	gl	1			
1.2 cartel de obra	U	1			
2. DEMOLICIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA					
2.1 demoliciones	gl	1			
2.2 movimientos de tierra	gl	1			
3. HORMIGÓN ARMADO					
3.1 bancos lineales de hormigón prefabricado	U	6			
3.2 dados de hormigón	m3	10,6			
3.3 contrahuellas de hormigón	ml	200			
4. PAVIMENTOS					
4.1 contrapiso balasto sucio compactado e10	m2	79			
4.2 hormigón armado E 10	m2	64			
4.3.1 greenblock sobre terreno natural	m2	153			
4.3.2 greenblock sobre gradas	m2	115			
4.4 rampas accesibles de hormigón en sitio	m3	2,3			
4.5 monolítico lavado	m2	50			
4.6 colocación baldosa táctil	m2	46			
5. SANITARIA					
5.1.1 regueras zona césped.	ml	40			
5.1.2 reguera zona gradas.	ml	63			
6. HERRERÍA					
6.1.1 cerramiento canchas H1	U	1			
6.1.2 cerramiento canchas H2	U	1			
6.1.3 cerramiento canchas H3	U	1			
6.2.1 baranda escalinata Martin C. Martinez	U	1			
6.2.2 baranda escalinata Víctor Haedo.	U	1			
6.2.3 baranda rampa acceso Víctor Haedo	U	1			
6.2.4 pasamanos rampa acceso Martin C. Martinez	U	1			
6.2.5 barandas de accesibilidad	U	1			
6.3 tapas acero inoxidable	U	10			
6.4 bicicleteros acero inoxidable	U	3			
7. ALBAÑILERÍA					

OBRA:
PROGRAMA RECUPERACIÓN PARQUE SEREGNI



DIVISIÓN ESPACIOS PÚBLICOS Y EDIFICACIONES
SERVICIO DE OBRAS

7.1 revestimiento en piedra laja	m2	45			
7.2 reforma servicios higiénicos	gl	1			
8. PINTURA					
8.1 pintura de oficina de guarda parque	m2	150			
8.2 pintura cancha de fútbol	m2	365			
8.3 pintura estructuras metálicas	gl	1			
8.4 pintura estructuras de madera	gl	1			
8.5 pintura bancos de madera	gl	1			
9. ACONDICIONAMIENTO VEGETAL					
9.1 engramillado de semilla zona Green-block	m2	262			
9.2 engramillado de semilla zona de césped	m2	300			
10. LIMPIEZA DE OBRA					
10.1 limpieza final y diaria de obra	gl	1			
SUBTOTAL BÁSICO (A)					
IMPREVISTOS 10% (B)					
SUBTOTAL RUBROS (A+B)					
IVA					
MONTO IMPONIBLE BÁSICO(C)					
MONTO IMPONIBLE DE IMPREVISTOS (D)					
SUBTOTAL LEYES SOCIALES (C+D)* 0,718					
TOTAL DE LA OFERTA					

OBRA:
PROGRAMA RECUPERACIÓN PARQUE SEREGNI